



Asistencia Técnica Internacional para la Reactivación Productiva Post-Terremoto

Asistencia Técnica Internacional – ATI a la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva para la consecución y acompañamiento del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador

Contrato N° LA/2017/391-895

Informe Producto 2. Documento que identifique y profundice variables estratégicas que sean incorporadas en los criterios y metodologías para orientar la asignación de recursos públicos en el ámbito de la inversión pública que estén alineados y priorizados con el Plan Nacional de Desarrollo

Julio de 2021

Financiado por la Unión Europea



Implementado por el consorcio AGRER - TYPASA



Disclaimer:

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER-TYPSA con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

Financiado por la Unión
Europea



Asistencia Técnica Internacional para la Reactivación Productiva Post-Terremoto

Contrato N° LA/2017/391-895

Asistencia Técnica de Corto Plazo para el desarrollo de criterios y metodologías para orientar la asignación de recursos públicos en el ámbito de la inversión pública

Informe Producto 2. Documento que identifique y profundice variables estratégicas que sean incorporadas en los criterios y metodologías para orientar la asignación de recursos públicos en el ámbito de la inversión pública que estén alineados y priorizados con el Plan Nacional de Desarrollo

Autores: David Falconí N., Giorgio D'Amore, Diana Melendres

Quito, Julio 2021

Consorcio AGRER - TYPASA



Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
3. DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL INFORME	6
Identificación de variables y su clasificación a cada uno de los 6 criterios técnicos	6
Descripción de las variables estratégicas consideradas para la valoración de cada criterio técnico	8
1. PERTINENCIA:	8
2. COHERENCIA:.....	23
3. EFICIENCIA:	25
4. EFICACIA:.....	34
5. SOSTENIBILIDAD:	42
6. IMPACTO:	49
Conclusiones y recomendaciones	59

Abreviaciones

ATI	Asistencia Técnica Internacional
DUE	Delegación de la Unión Europea
UE	Unión Europea
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
DPPDN	Dirección de Programas y Proyectos de Desarrollo Nacional
PAI	Plan Anual de Inversiones
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SIPEIP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

1. INTRODUCCIÓN

Luego de contar con la validación de la propuesta metodológica en base a la cual se sustenta el cálculo de un índice de jerarquización de la inversión pública y, como parte del desarrollo de la *"Asistencia Técnica de Corto Plazo para el desarrollo de criterios y metodologías para orientar la asignación de recursos públicos en el ámbito de la inversión pública"*, conforme lo previsto, se pone a consideración de la Secretaría Nacional de Planificación el Producto No.2 denominado *"Documento que identifique y profundice variables estratégicas que sean incorporadas en los criterios y metodologías para orientar la asignación de recursos públicos en el ámbito de la inversión pública que estén alineados y priorizados con el Plan Nacional de Desarrollo"*

El contenido del presente documento describe el detalle de 49 variables estratégicas que se distribuyen en los 6 criterios técnicos para valorar cuantitativa y cualitativamente su aporte al cálculo del índice de jerarquización. La información que se utilizará para la valoración de las 49 variables estratégicas proviene principalmente de los documentos de postulaciones de programas y proyectos de inversión pública postulados por las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado. De los 6 criterios técnicos, solamente el de IMPACTO contempla el uso de información de fuentes distintas a los documentos de postulaciones ya que incluye estadísticas socio-económica y demográficas del área de incidencia del proyecto con una desagregación a nivel provincial.

Para el desarrollo del producto 3 de la ATI, además de la validación del presente documento, se espera contar con lo siguiente: 1) proyectos presentados a la Secretaría Nacional de Planificación para su inclusión en el PAI del 2021 de manera que se puedan realizar ejercicios prácticos de aplicación de la metodología de cálculo del índice que permitan calibrar las ponderaciones de tal manera que sus resultados reflejen las prioridades de desarrollo conforme lo establecido en la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; 2) un indicador de alta relevancia para cada uno de los Objetivos de Desarrollo del PND 2021-2025 de manera que se lo pueda incorporar en la valoración del criterio de IMPACTO; 3) el documento preliminar del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 para incorporar las prioridades allí descritas en la valoración del criterio de IMPACTO; y, finalmente, 4) los criterios de carácter político-programático que deben orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública, lo cuales conforme lo establece el artículo 36 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son parte de los contenidos que debe integrar el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Luego de la validación de la propuesta metodológica por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, y tomando como principal referencia la *"Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública"* y sus contenidos, se realizó la asignación de las secciones que contenían información relevante para cada uno de los 6 criterios técnicos, de manera que todos cuenten con al menos 2 variables estratégicas a ser valoradas.

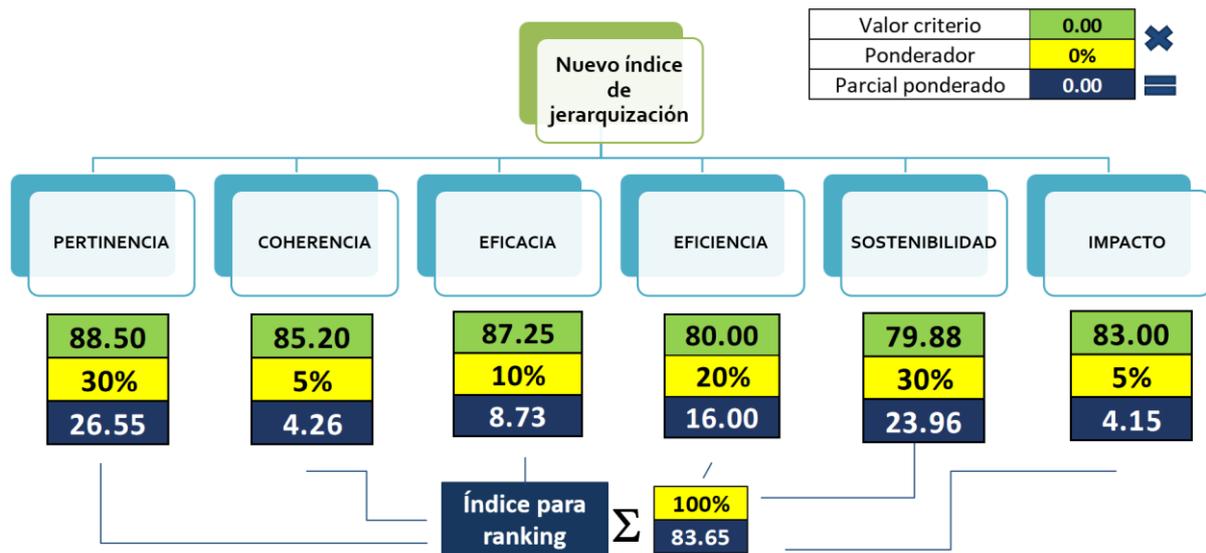
Luego de contar con un primer ejercicio de asignación de dichas variables se realizaron reuniones de trabajo con el equipo técnico de la DPPDN para obtener su retroalimentación sobre la propuesta y de esta manera identificar espacios de mejora al planteamiento inicial. Una vez que se pudo evaluar la pertinencia de la inclusión de variables en cada criterio técnico, así como eliminar las que no podían ser valoradas, se desarrollaron fichas metodológicas que faciliten al usuario el análisis y el ingreso de la información para cada una de las variables valoradas.

3. DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL INFORME

Identificación de variables y su clasificación a cada uno de los 6 criterios técnicos

El presente producto comprende la identificación de variables estratégicas que, en virtud de sus aportes dentro de cada uno de los 6 criterios técnicos que sustentan la metodología, permitan contar con una valoración ponderada para la PERTINENCIA, la COHERENCIA, la EFICACIA, la EFICIENCIA, la SOSTENIBILIDAD y el IMPACTO, que al sumarse generan el valor final del índice de jerarquización de la inversión pública para cada programa o proyecto, conforme se representa en la siguiente figura:

Figura No. 1 Criterios técnicos propuestos para el cálculo del nuevo índice de priorización.



Fuente: Equipo consultor ATI en base a metodología OCDE
Elaboración: Equipo consultor ATI

Los valores porcentuales correspondientes a los ponderadores de cada criterio técnico que se muestran en los recuadros amarillos se plantean como un valor referencial sugerido, pero éstos pueden ser ajustados en base al criterio del ente rector de la planificación nacional, luego de lo cual deben mantenerse inalterables durante (al menos) todo el ejercicio fiscal en el que se analizará la inclusión en el PAI de los programas y proyectos postulados por las entidades del PGE.

Luego de contar con los criterios técnicos propuestos y sus definiciones adaptadas al contexto local, se procede a identificar dentro de la estructura de la "Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública" a cuál de los 6 conceptos puede aportar la información contenida en cada una de sus secciones y permitir realizar la valoración de cada uno para llegar a obtener el índice de jerarquización de cada proyecto.

Para ordenar esta información se elaboró una matriz de correspondencias en las que primeramente se identificó la información contenida en cada sección de la Guía a partir del análisis de varios proyectos de inversión que ya contaban con un dictamen de prioridad vigente, y de considerarse que la misma podía brindar una valoración tanto cuantitativa como cualitativa, se la asignó a uno o más criterios dependiendo de su alcance y de la definición de cada criterio.

Figura No. 2 Alineación de los contenidos de la Guía con los criterios técnicos propuestos para el cálculo del índice de jerarquización.

CONTENIDO DE LA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	PERTINENCIA	COHERENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO						
1.1 Tipo de solicitud de dictamen						
1.2 Nombre Proyecto						
1.3 Entidad (UDAF)						
1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)						
1.5 Gabinete Sectorial						
1.6 Sector, subsector y tipo de inversión :	X					
1.7 Plazo de ejecución				X		
1.8 Monto total				X		
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA						
2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto	X					
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	X					
2.3 Línea base del proyecto	X					
2.4 Análisis de oferta y demanda	X					
2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo			X			
2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial	X					X
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN						
3.1 Alineación objetivo estratégico institucional						
3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional	X			X		
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO						
4.1 Objetivo general y objetivos específicos			X			
4.2 Indicadores de resultado			X			
4.3 Marco Lógico			X	X		
4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito			X			
5. ANÁLISIS INTEGRAL						
5.1 Viabilidad técnica				X		
5.1.1 Descripción de la Ingeniería del Proyecto				X		
5.1.2 Especificaciones técnicas				X		
5.2 Viabilidad financiera fiscal					X	
5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.					X	
5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.					X	
5.2.3 Flujo financiero fiscal					X	
5.2.4 Indicadores financieros fiscales					X	
5.3 Viabilidad económica					X	
5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.					X	
5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.					X	
5.3.3 Flujo económico					X	
5.3.4 Indicadores económicos					X	
5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social					X	
5.4.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos					X	
5.4.2 Sostenibilidad social			X			
6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO					X	
7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN :						
7.1 Estructura operativa		X				
7.2 Areglos institucionales y modalidad de ejecución		X				
7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades				X		
7.4 Demanda pública nacional plurianual				X		
7.4.1 Determinación de la demanda pública nacional plurianual				X		
8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
8.1 Seguimiento a la ejecución				X		
8.2 Evaluación de resultados e impactos				X		
8.3 Actualización de línea base :						
9. ANEXOS						
9.1 Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda						
9.2 Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras.						

Fuente: SNP/OCDE/ Equipo consultor ATI

Elaboración: Equipo consultor ATI

La matriz refleja que si bien las variables se distribuyen en 5 de los 6 criterios técnicos (exceptuando IMPACTO), la mayoría de la información permite valorar principalmente los criterios de PERTINENCIA, EFICIENCIA y SOSTENIBILIDAD, lo cual es consistente además con las ponderaciones sugeridas para esos 3 criterios que son los que de acuerdo a la propuesta inicial suman el 80% de la ponderación total para la construcción del índice. Sería inconsistente otorgar un mayor porcentaje para la ponderación de un criterio como el de COHERENCIA al que le corresponden de acuerdo a su definición y al contenido de las secciones de la Guía solamente dos de ellas.

Más allá de la correspondencia que se refleja en la matriz, se realizó un ejercicio de prueba con el equipo de la DPPND para evaluar la correcta asignación de las secciones de la guía con los 6 criterios y si la manera en que se plantea el ingreso de la información a ser valorada mediante el uso de la herramienta es lo suficientemente intuitivo y práctico para los usuarios que tienen experiencia previa en el análisis de proyectos de inversión pública. El resultado de este ejercicio, permitió identificar la correcta ubicación de las secciones para alimentar la valoración de los 6 criterios, eliminar variables que no podían ser valoradas, e incorporar variables complementarias que permitan fortalecer la valoración de los criterios propuestos.

Finalmente, en lo que respecta al criterio de IMPACTO, para el cual no existe información dentro de los documentos de proyectos que pueda ser valorada acorde a la definición de este criterio, se utilizó información socioeconómica y demográfica, desagregada por provincia que permita dar cuenta de las brechas existentes a nivel territorial y la incidencia de problemas de desarrollo, sociales y económicos y que relevan la importancia de desarrollar proyectos en sus territorios con miras a aportar en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Descripción de las variables estratégicas consideradas para la valoración de cada criterio técnico

1. PERTINENCIA:

El criterio de PERTINENCIA cuenta con 9 variables, dentro de las cuales, en algunos casos, se han establecido diferentes enfoques de valoración, por lo tanto, se considera más de una ficha técnica en algunas variables para estimar su contribución al índice de jerarquización de la inversión pública y que corresponden principalmente a las secciones 1.6. Sector, subsector y tipo de inversión, 2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto, 2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema, 2.3. Línea base del proyecto, 2.4. Análisis de oferta y demanda, 2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial, 3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional de la Guía de presentación de programas y proyectos de inversión pública, y las cuales se describen con su correspondiente ficha metodológica a continuación:

Sector de la política pública en el que se ejecutaría el proyecto

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO		PERTINENCIA
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO		El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.
VARIABLE ANALIZADA		Sector de la política pública en el que se ejecutaría el proyecto
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO
	Sección	1.6 Sector, subsector y tipo de inversión
	Contenido	En base a la clasificación contenida en el anexo No. 1, la entidad proponente deberá seleccionar el sector, subsector y de acuerdo al anexo No. 2 el tipo de intervención al cual pertenece el proyecto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA		Cualitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN		Se valora la relevancia de la problemática sectorial que requiere una intervención de política pública en el contexto actual
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN		Se otorga un puntaje entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado para los sectores con menor relevancia en términos relativos y 5 el valor máximo para los sectores de mayor relevancia.
ACCIÓN REQUERIDA		Seleccionar el sector al cual pertenece el proyecto conforme la información provista por la entidad postulante.

<p>OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SALUD - CULTURA - EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA - PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR - DEPORTE - ENERGIA - MINERIA E HIDROCARBUROS - AMBIENTE - TELECOMUNICACIONES - AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA - FOMENTO A LA PRODUCCIÓN - VIALIDAD Y TRANSPORTE - PLANIFICACION Y REGULACION - MANEJO FISCAL - LEGISLATIVO - INFORMACIÓN - ASUNTOS DEL EXTERIOR - SEGURIDAD - JUSTICIA - DEFENSA - EDUCACION - PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS
<p>REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública - Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021
<p>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>Julio de 2021</p>
<p>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>Julio de 2021</p>
<p>ELABORADO POR</p>	<p>Equipo Consultor ATI - UE</p>

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.
VARIABLE ANALIZADA	Sector de la política pública en el que se ejecutaría el proyecto
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO
	1.6 Sector, subsector y tipo de inversión
	En base a la clasificación contenida en el anexo No. 1, la entidad proponente deberá seleccionar el sector, subsector y de acuerdo al anexo No. 2 el tipo de intervención al cual pertenece el proyecto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la relevancia del tipo de intervención que pertenece el proyecto de inversión
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 3, siendo 1 el valor mínimo asignado para el tipo de intervención con menor relevancia en términos relativos y 5 el valor máximo para el tipo de intervención de mayor relevancia.
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la tipología de la intervención a la cual pertenece el proyecto conforme la información provista por la entidad postulante.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURA • EQUIPAMIENTO • SERVICIOS • ESTUDIOS • INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL • FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública - Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE

Situación actual del sector de intervención en el que se ejecutará el proyecto

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Situación actual del sector de intervención en el que se ejecutará el proyecto	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto
	Contenido	Describir, analizar y diagnosticar el escenario actual o existente de los componentes sociales, demográficos, económicos, ambientales, organizativos, capacidades del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del programa y proyecto, considerando: localización, límites, áreas protegidas (todos sus subsistemas), recursos naturales: agua, aire, suelo, flora y fauna, población desagregada por sexo, nacionalidades y pueblos y edad; educación, salud, dotación de servicios básicos, accesibilidad vial, accesibilidad sin barreras, entre otros datos relevantes.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la relevancia de los componentes económicos, ambientales y sociales que son descritos e incluidos en el análisis diagnóstico del contexto actual.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado para los componentes con menor relevancia en términos relativos y 5 el valor máximo para los componentes de mayor relevancia.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar en la herramienta el/los componentes incorporados en la descripción sobre la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales (Salud, Educación) - Económicos - Ambientales - Recursos Naturales - Nacionalidades y pueblos y edad - Dotación De Servicios Básicos - Áreas Protegidas - Demográficos - Población por sexo - Accesibilidad Vial - Área o zona de Intervención - Organizativos - Localización 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública - Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Diagnóstico del Problema

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Diagnóstico del Problema	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema
	Contenido	Un problema es definido como una situación negativa que afecta a un sector de la población. Visibilizando las desigualdades y brechas en salud empleo, educación, vivienda y servicios básicos / Efectos (a donde están orientados)/Señalar los efectos más importantes derivados del problema identificado, así como sus principales grupos afectados, para analizar y verificar su importancia.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de los componentes de análisis contemplados en la identificación, descripción y diagnóstico de problema	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 3, siendo 1 el valor mínimo asignado para un bajo cumplimiento de los componentes requeridos y 3 como el valor máximo que responde al cumplimiento total de los componentes relacionados al diagnóstico del problema	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el/los componentes contemplados en el diagnóstico de problema.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Las soluciones propuestas • Los actores en cada etapa • Las brechas y desigualdades en cuanto a necesidades prácticas (acceso a: salud, - - empleo, educación, vivienda, servicios básicos) • El árbol de problemas identifica causas y efectos al menos de primer orden • Diagnóstico participativo de una situación - problema 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Diagnóstico del Problema	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema
	Contenido	Un problema es definido como una situación negativa que afecta a un sector de la población. Visibilizando las desigualdades y brechas en salud empleo, educación, vivienda y servicios básicos / Efectos (a donde están orientados)/Señalar los efectos más importantes derivados del problema identificado, así como sus principales grupos afectados, para analizar y verificar su importancia.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la claridad y concreción del diagnóstico del problema, así como sus posibles causas, repercusiones y las condiciones en que se está presentando	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado considerando un falta de claridad del problema identificado y un valor de 5 en caso del problema identificado se encuentre establecido de manera clara y concreta, así como sus posibles causas, repercusiones y las condiciones en que se está presentando.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que orienta la claridad y concreción del problema identificado.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Línea Base

La línea base presenta dos fichas metodológicas considerando que la valoración se realizó en función de: a) el cumplimiento de la inclusión de las características útiles de los indicadores cuantificados y b) los indicadores de línea base que están relacionados con las condiciones previas a la realización del proyecto, están en plena concordancia con los resultados que se pretende alcanzar, y se relacionan con el cumplimiento de las metas del PND.

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Línea Base	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.3 LÍNEA BASE
	Contenido	La línea base debe contener indicadores cuantificados y desagregados en los ámbitos económico, social y ambiental, desagregados por sexo, nacionalidades, pueblos y edad, que permitirán medir el impacto del proyecto, y servirá para la construcción de metas e indicadores del mismo y que permitan dar a conocer la dinámica socio ambiental y de influencia en el territorio en donde se ejecutará el programa y proyecto. Los indicadores de línea base están relacionados con las condiciones previas a la realización del programa y proyecto y deben estar en plena concordancia con los resultados que se pretende alcanzar con la ejecución del programa y proyecto y su relación con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de las características útiles de los indicadores cuantificados.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 3, siendo 1 el valor mínimo asignado como una falta de cumplimiento de la inclusión de las características de utilidad de los indicadores y se asigna un valor de 3 como valor máximo que corresponde a un cumplimiento de la inclusión total de las características de utilidad de los indicadores contemplados en el análisis de la línea base	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar en la herramienta la/las opciones que orientan la utilidad de los indicadores	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Permiten medir el impacto del proyecto en el futuro. • Es útil para la construcción de metas e indicadores de impacto • Determina la influencia en el territorio donde se ejecutará el proyecto. • Están relacionados con las condiciones previas a la realización del programa y proyecto y deben estar en plena concordancia con los resultados que se pretende alcanzar con la ejecución del programa y proyecto y su relación con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Línea Base	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.3 LÍNEA BASE
	Contenido	La línea base debe contener indicadores cuantificados y desagregados en los ámbitos económico, social y ambiental, desagregados por sexo, nacionalidades, pueblos y edad, que permitirán medir el impacto del proyecto, y servirá para la construcción de metas e indicadores del mismo y que permitan dar a conocer la dinámica socio ambiental y de influencia en el territorio en donde se ejecutará el programa y proyecto. Los indicadores de línea base están relacionados con las condiciones previas a la realización del programa y proyecto y deben estar en plena concordancia con los resultados que se pretende alcanzar con la ejecución del programa y proyecto y su relación con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora que los indicadores de línea base que están relacionados con las condiciones previas a la realización del proyecto, están en plena concordancia con los resultados que se pretende alcanzar, y se relacionan con el cumplimiento de las metas del PND.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado en el caso de no existir concordancia entre los objetivos y los resultados que se pretende alcanzar en cumplimiento de las metas del PND; y un valor de 3 como valor máximo que refleja que la línea base está relacionada con los objetivos y los resultados que se pretende alcanzar en cumplimiento de las metas del PND.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que mejor refleje su criterio respecto a si los indicadores de línea base están relacionados con las condiciones previas a la realización del proyecto, si están en plena concordancia con los resultados que se pretende alcanzar, y si se relacionan con el cumplimiento de las metas del PND.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Análisis de la Oferta

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Análisis de la oferta	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.4. Análisis de oferta y demanda
	Contenido	OFERTA: Se debe identificar y analizar el comportamiento y evolución de todas las entidades oferentes del bien o servicio en el área de influencia del programa y proyecto. Una vez identificados los oferentes se debe estimar su capacidad actual de producción del bien o servicio que el proyecto producirá. Posteriormente se estimará la capacidad de producción o de la prestación del servicio a futuro, para los años comprendidos en el horizonte del programa y proyecto, sobre la base del análisis de la capacidad actual, los probables planes de expansión de los actuales oferentes, así como programas y proyectos en curso de potenciales oferentes. Un aspecto que se debe tomar en cuenta es la oferta optimizada: Aquella que considera la capacidad máxima de provisión de bienes o servicios que se lograría con los recursos disponibles e intervenciones que hagan eficiente su uso.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de los diferentes parámetros que contempla el análisis de la oferta.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 3, siendo 1 el valor mínimo asignado considerando un bajo cumplimiento de inclusión de los parámetros establecidos y un valor de 3 como un valor máximo considerando el cumplimiento de inclusión total de los parámetros requeridos por la normativa.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar en la herramienta el/los parámetros descritos en el análisis de la oferta.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	1. La capacidad actual de producción del bien o servicio que el proyecto producirá 2. La capacidad de producción o de la prestación del servicio a futuro 3. La capacidad de oferta optimizada	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Análisis de la oferta	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.4. Análisis de oferta y demanda
	Contenido	OFERTA: Se debe identificar y analizar el comportamiento y evolución de todas las entidades oferentes del bien o servicio en el área de influencia del programa y proyecto. Una vez identificados los oferentes se debe estimar su capacidad actual de producción del bien o servicio que el proyecto producirá. Posteriormente se estimará la capacidad de producción o de la prestación del servicio a futuro, para los años comprendidos en el horizonte del programa y proyecto, sobre la base del análisis de la capacidad actual, los probables planes de expansión de los actuales oferentes, así como programas y proyectos en curso de potenciales oferentes. Un aspecto que se debe tomar en cuenta es la oferta optimizada: Aquella que considera la capacidad máxima de provisión de bienes o servicios que se lograría con los recursos disponibles e intervenciones que hagan eficiente su uso
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora que la estimación de la oferta optimizada cuantifique la capacidad máxima de provisión de bienes o servicios que se lograría con los recursos disponibles e intervenciones propuestas	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado considerando que la oferta optimizada no cuantifica la capacidad máxima de provisión de bienes o servicios y se asigna un valor de 5 como un valor máximo considerando que la oferta optimizada cuantifica la capacidad máxima de provisión de bienes o servicios	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar en la herramienta la opción que refleje su criterio respecto a si la oferta optimizada cuantifica la capacidad máxima de provisión de bienes o servicios	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Análisis de la Demanda

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Análisis de la demanda	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.4. Análisis de oferta y demanda
	Contenido	El análisis de la demanda comprende los siguientes conceptos: - Población de referencia: Es la población total del área de influencia del proyecto. Ejemplo: Número total de habitantes del Cantón X desagregado por sexo, nacionalidades y pueblos y edad u otros - Población demandante potencial: Es la parte de la población de referencia que potencialmente requiere los bienes o servicios a ser ofertados por el proyecto; esto es, aquella que necesita el bien o servicio, pero no necesariamente lo requerirá del proyecto. - Población demandante efectiva: Es aquella población que requiere y demanda efectivamente los bienes o servicios ofrecidos por el proyecto. Es importante advertir que parte de esta población puede ya estar obteniendo, de otras fuentes, el bien o servicio que proveerá el proyecto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de los diferentes parámetros que considera el análisis de la demanda.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 3, siendo 1 el valor mínimo asignado por un bajo cumplimiento en la inclusión de los parámetros establecidos y un valor de 3 como un valor máximo que refleja la inclusión total de los parámetros requeridos por la normativa.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar en la herramienta el/los parámetros descritos en el análisis de la demanda	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Población de referencia. • Población demandante potencial. • Proyección de la demanda durante la vida útil del proyecto. • Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda). 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Análisis de la demanda	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.4. Análisis de oferta y demanda
	Contenido	El análisis de la demanda comprende los siguientes conceptos: - Población de referencia: Es la población total del área de influencia del proyecto. Ejemplo: Número total de habitantes del Cantón X desagregado por sexo, nacionalidades y pueblos y edad u otros - Población demandante potencial: Es la parte de la población de referencia que potencialmente requiere los bienes o servicios a ser ofertados por el proyecto; esto es, aquella que necesita el bien o servicio, pero no necesariamente lo requerirá del proyecto. - Población demandante efectiva: Es aquella población que requiere y demanda efectivamente los bienes o servicios ofrecidos por el proyecto. Es importante advertir que parte de esta población puede ya estar obteniendo, de otras fuentes, el bien o servicio que proveerá el proyecto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la estimación de la demanda efectiva, entendiéndose aquella como la población que requiere y demanda efectivamente los bienes o servicios ofrecidos por el proyecto	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado si la estimación de la demanda efectiva no corresponde a la población que requiere y demanda los bienes o servicios ofrecidos por el proyecto y un valor de 5 como el máximo cuando la demanda efectiva corresponde a la población que requiere y demanda los bienes o servicios ofrecidos por el proyecto .	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que refleje su criterio respecto a si la demanda efectiva corresponde a la población que requiere y demanda efectivamente los bienes o servicios ofrecidos por el proyecto.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Ubicación e impacto territorial del proyecto de inversión

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Ubicación e impacto territorial del proyecto de inversión	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
	Sección	2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial
	Contenido	Para establecer la ubicación geográfica de la inversión se tendrá en cuenta la ubicación del acervo físico (especialmente para proyectos de infraestructura señalando coordenadas geográficas ⁶) y el área específica de influencia del proyecto e impacto en los beneficiarios, señalando el nivel cantonal o parroquial. La entidad proponente del proyecto debe asegurarse que el detalle de la cobertura y localización del proyecto tenga coherencia entre lo señalado en el presente documento, el SIPeIP y el eSIGEF.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la cobertura del proyecto a nivel territorial	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado a los proyectos que tengan una menor cobertura a nivel provincial y un valor de 5 si la cobertura del proyecto se encuentra a nivel nacional.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la/las provincias en las cuales el proyecto tiene cobertura.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morona Santiago 2. Napo 3. Chimborazo 4. Sucumbíos 5. Esmeraldas 6. Orellana 7. Pastaza 8. Zamora Chinchipe 9. Bolívar 10. Cotopaxi 11. Loja 12. Carchi 13. Imbabura 14. Manabí 15. Los Ríos 16. Santa Elena 17. Cañar 18. Tungurahua 19. Santo Domingo 20. El Oro 21. Guayas 22. Azuay 23. Pichincha 24. Galápagos 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Alineación del proyecto de inversión al PND

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO		
PERTINENCIA		
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Alineación del proyecto de inversión al PND	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN
	Sección	3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo
	Contenido	Para el efecto se debe determinar el aporte de la meta propósito del programa o proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual es necesario que la institución realice la anualización de las metas plurianuales del propósito del programa o proyecto. En lo que corresponde a la ejecución, deberá reportar su avance a fin de poder determinar la contribución efectiva de esta intervención a la meta del Plan.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora una adecuada alineación con uno de los objetivos del PND	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga un puntaje entre 0 y 5, siendo 0 el valor mínimo asignado al proyecto que no se encuentra alineado a un objetivo del PND y un valor de 5 como valor máximo que hace referencia a una alineación fuerte del proyecto al PND.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el nivel de alineación del proyecto con uno de los objetivos del PND.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte • Parcial • Débil • Sin alineación 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública - Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Contribución del proyecto a las metas del PND

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	PERTINENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios y a las prioridades de las políticas públicas para el desarrollo del país, conforme lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su relevancia se mantiene pese a que las condiciones económicas, ambientales y sociales sean cambiantes por causa de factores exógenos (pandemia, fenómenos naturales, precio del petróleo, otros). La coyuntura determina qué intervención es más urgente.	
VARIABLE ANALIZADA	Contribución del proyecto a las metas del PND	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN
	Sección	3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo
	Contenido	Para el efecto se debe determinar el aporte de la meta propósito del programa o proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual es necesario que la institución realice la anualización de las metas plurianuales del propósito del programa o proyecto. En lo que corresponde a la ejecución, deberá reportar su avance a fin de poder determinar la contribución efectiva de esta intervención a la meta del Plan.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la contribución del proyecto a las metas planteadas en el PND	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	La escala de calificación utilizada se asigna entre 1 y 3, siendo 1 el valor mínimo considerando un bajo nivel de contribución el proyecto al PND y una asignación de 5 cuando el proyecto contribuya en mayor medida al PND.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el rango en el cual se enmarcaría el resultado de la contribución del proyecto a la meta del PND	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • De 61% 100% • De 31% a 60% • De 0% a 30% 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública - Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

2. COHERENCIA:

El criterio de COHERENCIA cuenta con 2 variables a ser valoradas para estimar su contribución al índice de jerarquización de la inversión pública y que corresponden principalmente a las secciones 7.1. *Estructura operativa* y 7.2. *Arreglos institucionales y modalidad de ejecución* de la Guía de presentación de programas y proyectos de inversión pública, y las cuales se describen con su correspondiente ficha metodológica a continuación:

Procedimientos internos para ejecución de actividades

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	COHERENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Su diseño refleja la sinergia/complementariedad de la intervención dentro de su ámbito de acción y fuera de él, así como su articulación con otros actores públicos y privados. Al estar determinada por factores endógenos, su coherencia aumenta si la intervención se ha adaptado a otras intervenciones bajo del control de la administración pública. Procura evitar la duplicidad de esfuerzos o el traslape con otras intervenciones y es consistente con el cumplimiento de acuerdos globales (Agenda 2030, Acuerdo de París).	
VARIABLE ANALIZADA	Procedimientos internos para ejecución de actividades	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
	Sección	7.1. Estructura operativa
	Contenido	En algunos casos por las dimensiones que un proyecto puede tener, resulta necesario establecer un reglamento operativo que defina la estrategia de ejecución, normando los procedimientos internos que el proyecto utilizará para la selección o ejecución de las actividades que se prevé realizar. Por ejemplo, en un programa de agua potable que tiene por fin el financiamiento de varias obras en varias comunidades, el reglamento operativo determinará la estructura de gestión y los procedimientos para la ejecución de las misma
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la existencia de un reglamento operativo que defina la estrategia de ejecución, en el caso de que un proyecto por sus dimensiones requiera contar tal instrumento.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación entre 0 y 2, siendo 0 el valor considerado para el caso en el que el proyecto que lo requiera no cuente con el Reglamento Operativo y se asigna un valor de 2 como valor máximo que evidencia la existencia de un Reglamento Operativo.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción a confirmar sobre la existencia o no del Reglamento Operativo	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Estrategias de coordinación interinstitucional

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	COHERENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Su diseño refleja la sinergia/complementariedad de la intervención dentro de su ámbito de acción y fuera de él, así como su articulación con otros actores públicos y privados. Al estar determinada por factores endógenos, su coherencia aumenta si la intervención se ha adaptado a otras intervenciones bajo del control de la administración pública. Procura evitar la duplicidad de esfuerzos o el traslape con otras intervenciones y es consistente con el cumplimiento de acuerdos globales (Agenda 2030, Acuerdo de París).	
VARIABLE ANALIZADA	Estrategias de coordinación interinstitucional	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
	Sección	7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
	Contenido	De existir acuerdos con instituciones públicas y/o privadas para la ejecución del proyecto, describir los mismos a continuación. * Ejecución Directa: La institución que presenta el proyecto lo ejecuta; sin la intervención de otra institución, aunque exista un convenio. Ejecución Indirecta: Existe un convenio con otra institución para la ejecución. ** Convenio, contrato u otra forma de arreglo con otra entidad para la ejecución del componente. Adicionalmente, describir las estrategias para la coordinación interinstitucional que han sido establecidas, con el fin de formar alianzas que favorezcan la ejecución
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valoran las estrategias para la coordinación interinstitucional en función de los arreglos institucionales (Ejecución Directa y Ejecución Indirecta) que contempla el proyecto	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se establece una calificación de 10 o 20 dependiendo de los acuerdos con instituciones públicas y/o privadas para la ejecución del proyecto	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el tipo de ejecución, las estrategias de coordinación y los arreglos cuando corresponda.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Directa (Estrategias coherentes de coordinación) • Ejecución Indirecta (Arreglos + Estrategias coherentes de coordinación) 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

3. EFICIENCIA:

El criterio de EFICIENCIA cuenta con 8 variables (en algunos casos se presenta más de una ficha metodológica por variable) a ser valoradas para estimar su contribución al índice de jerarquización de la inversión pública y que corresponden principalmente a las secciones 1.7. *Plazo de ejecución*, 1.8. *Monto total*, 3.2. *Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional*, 4.3. *Marco Lógico*, 5.1. *Viabilidad técnica*, 5.1.1. *Descripción de la Ingeniería del Proyecto*, 5.1.2. *Especificaciones técnicas*, 7.3. *Cronograma valorado por componentes y actividades*, 7.4. *Demanda pública nacional plurianual*, 7.4.1. *Determinación de la demanda pública nacional plurianual*

Entidad Ejecutora adecuada

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Entidad Ejecutora adecuada	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
	Sección	4.2. Indicadores de Resultado
	Contenido	ACTIVIDADES: Estas Actividades son las tareas que el ejecutor tiene que cumplir para completar cada uno de los Componentes del proyecto. Se hace una lista de actividades en orden cronológico para cada componente. Las actividades son aquellas que realizará la entidad ejecutora
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora si las competencias y atribuciones de la entidad ejecutora se relacionan con el objetivo del proyecto de inversión pública.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 0 y 5, donde 0 refleja que de acuerdo al objetivo del proyecto, la entidad no tiene la competencia de ejecutarlo y se asigna un valor de 5 cuando la entidad tiene la competencia de ejecutarlo.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que identifica la competencias relacionadas con el objetivo del proyecto.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> Las competencias del ejecutor SI se encuentran relacionadas al objetivo del proyecto. Las competencias del ejecutor NO se encuentran relacionadas al objetivo del proyecto 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa - Art 149 - Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública 	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Desarrollo de capacidades

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Desarrollo de capacidades	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.3. Marco Lógico
	Contenido	COMPONENTES (resultados u objetivos específicos): Los componentes son las obras, servicios y capacitación que se requiere que complete el ejecutor del proyecto para lograr su propósito. Estos deben expresarse en trabajo terminado (sistemas instalados, gente capacitada, etc.)
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de los componentes como: obras, servicios y capacitación que el ejecutor debe realizar para lograr el propósito del proyecto.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se establece una calificación entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo si los componentes del proyecto no reflejan las obras, servicios y capacitación necesarios para lograr su propósito, y el valor de 5 para los proyectos que contemplan obras, servicios y capacitaciones en sus componentes: .	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que mejor refleje su criterio respecto al cumplimiento de inclusión de los componentes del proyecto.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple estrictamente • Cumple parcialmente • No cumple 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Cantidades, costos unitarios, costos totales e impuestos asociados.

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO		
EFICIENCIA		
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO		
Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.		
VARIABLE ANALIZADA		
Cantidades, costos unitarios, costos totales e impuestos asociados		
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.1.1 Descripción de la ingeniería del proyecto
	Contenido	Es necesario realizar una descripción detallada de los componentes, procesos, metodologías e insumos que se tiene previsto utilizar para la ejecución del proyecto, demostrando su viabilidad técnica.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA		Cumplimiento
ALCANCE DE LA VALORACIÓN		Se valora el cumplimiento de la inclusión de los métodos de estimación de las cantidades, los costos unitarios, los costos totales y los impuestos asociados del proyecto de inversión.
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN		Se establece una escala entre 0 y 5, siendo 0 el valor asignado si no cuenta con ningún método de estimación de cantidades, costos unitarios, costos totales e impuestos asociados del proyecto de inversión y 5 como valor máximo si al menos cumple con uno de los métodos de estimación utilizados.
ACCIÓN REQUERIDA		Seleccionar el/los métodos de estimación utilizados.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA		<ul style="list-style-type: none"> • Proformas de distintos proveedores del bien o servicio • Revisión de documentos históricos • Información referencial en línea • Otros válidos
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR		- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Julio de 2021
ELABORADO POR		Equipo Consultor ATI - UE

Componente Nacional

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Componente Nacional	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
	Sección	7.4 Demanda pública nacional plurianual
	Contenido	En las compras públicas se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Constitución de la República, los artículos 9 y 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión del tipo de crédito atado a un proyecto de inversión, que determinará la incorporación del componente nacional en un proyecto de inversión pública.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se establece una escala entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado a los proyectos atados a créditos con la banca bilateral y un valor de 5 como valor máximo a proyectos atados a créditos con la banca multilateral*	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que responda a las modalidades de crédito	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de inversión SI se encuentra atado a un crédito con un organismo bilateral. • El proyecto de inversión NO se encuentra atado a un crédito con un organismo bilateral 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la República del Ecuador - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública 	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Componente Nacional	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
	Sección	7.4 Demanda pública nacional plurianual
	Contenido	En las compras públicas se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Constitución de la República, los artículos 9 y 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el porcentaje de origen nacional en los productos y servicios que se demandan para la ejecución de los proyectos de inversión.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se establece una escala entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado al proyecto que contempla un menor porcentaje de componente nacional y un valor de 5 como valor máximo a un proyecto que contemple un mayor porcentaje de componente nacional.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el rango en el que se encuentra el porcentaje de componente nacional del proyecto en análisis	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Es mayor al 70% • Entre el 30% y 69.99% • Es menor al 30% 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 - Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020) - Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública 	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Cronograma Valorado

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Cronograma Valorado	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
	Sección	7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades
	Contenido	Se establecerá la valoración de cada acción a ser ejecutada por el proyecto de forma cronológica. Los proyectos con plazo de ejecución mayor a un año, deben presentar el cronograma valorado a nivel de grupo de gasto, mensualmente para el primer año y anualmente para los años siguientes, según el catálogo presupuestario del Ministerio de Economía y Finanzas.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de los requisitos mínimos del cronograma valorado	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se establece una escala entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado al proyecto que no cumple con los requisitos mínimos que debe contener el cronograma valorado y se asigna un valor de 5 como valor máximo a los proyectos que incluyen todos los requisitos del cronograma valorado.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que identifica el nivel de cumplimiento de los requisitos mínimos del cronograma valorado.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de componentes y actividades de forma cronológica. Fuentes de Financiamiento Información pertinente y completa por grupo de gasto Cifras validadas y cuadradas El monto del proyecto es igual al monto del cronograma valorado 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Acciones cronológicas de ejecución.

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Acciones cronológicas de ejecución	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
	Sección	7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades
	Contenido	Se establecerá la valoración de cada acción a ser ejecutada por el proyecto de forma cronológica. Los proyectos con plazo de ejecución mayor a un año, deben presentar el cronograma valorado a nivel de grupo de gasto, mensualmente para el primer año y anualmente para los años siguientes, según el catálogo presupuestario del Ministerio de Economía y Finanzas.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora cada acción a ser ejecutada por el proyecto de forma cronológica durante su vida útil.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se establece una escala entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado al proyecto que no cumple con la valoración de las acciones durante la vida útil del proyecto y se asigna un valor de 5 como valor máximo en caso de cumplir estrictamente con la valoración de las acciones a ejecutarse.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que a su criterio identifica el nivel de la valoración de cada acción en el cronograma valorado.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple estrictamente • Cumple parcialmente • No cumple 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Seguimiento y avance de metas

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Seguimiento y avance de metas	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Sección	8.1 Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto
	Contenido	Corresponde al proceso sistemático que la institución debe realizar a un programa y proyecto durante la etapa de ejecución, en términos del avance de metas y recursos empleados, en relación a lo programado.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se considera la inclusión de un proceso sistemático para dar seguimiento al avance de metas y recursos empleados en relación a lo programado.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se establece una escala entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado al proyecto sin un proceso sistemático para seguimiento de avance de metas y un valor de 5 como valor máximo al proyecto que incluya el proceso sistemático señalado.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que su criterio identifica la inclusión de la valoración de cada acción en el cronograma valorado.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Evaluación de resultados

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICIENCIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los resultados del proyecto son generados de manera económica (costo-eficiente) y los niveles de ejecución responden a lo planificado.	
VARIABLE ANALIZADA	Evaluación de resultados	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Sección	8.2 Evaluación de resultados e impacto
	Contenido	Para la evaluación de resultados, en el caso de los programas y proyectos seleccionados, se deberá definir el proceso a realizar después de su finalización, con el propósito de determinar los productos o metas alcanzadas, en base a los indicadores establecidos en la Matriz de Marco Lógico. En cuanto a la evaluación de impactos, en el caso de los programas y proyectos definidos para el efecto, se realizará conforme los lineamientos definidos por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la inclusión de un proceso para determinar los productos o metas alcanzadas en base a los indicadores establecidos en la Matriz de Marco Lógico que se realizaría después de su finalización	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se estable una escala entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado al proyecto en el caso de no contar con un proceso para determinar los productos o metas alcanzadas y 5 como valor máximo si el ejecutor ya cuenta con un proceso establecido.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que a su criterio identifica la inclusión de un proceso para determinar los productos o metas alcanzadas	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

4. EFICACIA:

El criterio de EFICACIA cuenta con 8 variables (en algunos casos se presenta más de una ficha metodológica por variable) a ser valoradas para estimar su contribución al índice de jerarquización de la inversión pública y que corresponden principalmente a las secciones 2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo, 4.1. Objetivo general y objetivos específicos, 4.2. Indicadores de resultado, 4.3. Marco Lógico, 4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito, 5.4.2. Sostenibilidad social que contempla la Guía de presentación de programas y proyectos de inversión pública, y las cuales se describen con su correspondiente ficha metodológica a continuación:

Objetivo General

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Objetivo General	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.1. Objetivo general y objetivos específicos
	Contenido	Objetivo General o Propósito: Es el enunciado agregado de lo que se considera posible alcanzar, respecto al problema. Es importante tener un solo objetivo general para evitar desviaciones o mal entendidos en el desarrollo del proyecto. Objetivos Específicos o Componentes: Es la desagregación del objetivo general, corresponde a objetivos más puntuales que contribuyen a lograr el objetivo central o general del proyecto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la claridad de un objetivo único sobre lo que se busca alcanzar respecto al problema.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación entre 0 y 5, 0 como un valor mínimo si no existe claridad en el objetivo planteado, y se asigna un valor de 5 como máximo identificando la claridad de un objetivo único sobre lo que se busca alcanzar respecto al problema.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que a su criterio refleje la claridad del objetivo general planteado sobre lo que se busca alcanzar respecto al problema.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	ATI corto plazo	

Objetivos específicos

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Objetivos Específicos	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.1. Objetivo general y objetivos específicos
	Contenido	Objetivo General o Propósito: Es el enunciado agregado de lo que se considera posible alcanzar, respecto al problema. Es importante tener un solo objetivo general para evitar desviaciones o mal entendidos en el desarrollo del proyecto. Objetivos Específicos o Componentes: Es la desagregación del objetivo general, corresponde a objetivos más puntuales que contribuyen a lograr el objetivo central o general del proyecto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la desagregación puntual del objetivo general y su contribución al logro del objetivo central del proyecto	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación entre 0 y 5, 0 como un valor mínimo si los objetivos específicos no contribuye a lograr el objetivo central del proyecto y se asigna un valor de 5 al proyecto que a través de sus objetivos específicos contribuye a lograr el objetivo central del proyecto.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar las opciones a confirmar la claridad del objetivo específico planteado	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	ATI corto plazo	

Indicadores de calidad, cantidad y precio.

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Indicadores de cantidad, calidad y tiempo	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.2. Indicadores de resultado
	Contenido	Se refiere a los indicadores a nivel de propósito, que describen los resultados logrados al finalizar la ejecución del proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar dicha etapa del proyecto. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar y hace referencia a la línea base.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de indicadores especificados por cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 0 y 3, siendo 0 si los indicadores no especifican cantidad, calidad y tiempo y se asigna un valor de 3 como máximo al cumplimiento total de las especificaciones de los indicadores.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción conforme al número de indicadores de cantidad, calidad y tiempo establecidos en el proyecto de inversión	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los indicadores • Algunos • Ninguno 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	ATI corto plazo	

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Indicadores de cantidad, calidad y tiempo	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.2. Indicadores de resultado
	Contenido	Se refiere a los indicadores a nivel de propósito, que describen los resultados logrados al finalizar la ejecución del proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar dicha etapa del proyecto. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar y hace referencia a la línea base.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la calidad de los resultados de los indicadores	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado a la baja calidad de los resultados esperados de los indicadores y se asigna un valor de 5 como valor máximo a la alta calidad de los resultados esperados.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el nivel de satisfacción sobre la calidad de los resultados esperados de los indicadores.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfactoria • Parcialmente satisfactoria • Insatisfactoria 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	ATI corto plazo	

Marco Lógico

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Marco Lógico	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.3. Marco Lógico
	Contenido	<p>El Marco Lógico es una herramienta que sirve para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos. En esta concuerdan los objetivos, componentes, actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos del proyecto, que permiten al gestor y al evaluador tener una imagen global del proyecto propuesto.</p> <p>Para la formulación de un programa, hay que tomar en cuenta que cada proyecto que lo compone debe contar con el marco lógico específico.</p> <p>Así mismo, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación del proyecto, una vez definido el marco lógico la institución a cargo de su formulación, debe ponderar cada uno de los indicadores definidos en el propósito, de acuerdo a la relevancia de los mismos para el cumplimiento del propósito y fin del proyecto; ponderación que debe tener correspondencia con los indicadores de los componentes y la suma de todas estas ponderaciones debe totalizar el 100%</p>
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el cumplimiento de la inclusión de los parámetros solicitados a las entidades en la Matriz de Marco Lógico	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 0 y 5, siendo 0 el valor mínimo si el proyecto no ha cumplido todos los parámetros solicitados en la Matriz de Marco Lógico y se asigna un valor de 5 cuando se haya cumplido con todos los parámetros requeridos	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el/los parámetros reportados por la entidad que deben incluirse en la Matriz de Marco Lógico.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen Narrativo de Objetivos • Componentes • Actividades • Indicadores Verificables Objetivamente • Medios de Verificación • Supuestos 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Marco Lógico	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.3. Marco Lógico
	Contenido	<p>El Marco Lógico es una herramienta que sirve para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos. En esta concuerdan los objetivos, componentes, actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos del proyecto, que permiten al gestor y al evaluador tener una imagen global del proyecto propuesto.</p> <p>Para la formulación de un programa, hay que tomar en cuenta que cada proyecto que lo compone debe contar con el marco lógico específico.</p> <p>Así mismo, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación del proyecto, una vez definido el marco lógico la institución a cargo de su formulación, debe ponderar cada uno de los indicadores definidos en el propósito, de acuerdo a la relevancia de los mismos para el cumplimiento del propósito y fin del proyecto; ponderación que debe tener correspondencia con los indicadores de los componentes y la suma de todas estas ponderaciones debe totalizar el 100%</p>
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el Marco Lógico que permite al evaluador tener una imagen global del proyecto y muestra toda su programación como base sólida para los procesos de seguimiento y evaluación.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 y 5, siendo 0 el valor mínimo si el marco lógico no refleja una imagen global del proyecto y se asigna un valor de 5 si contribuya a la imagen global del proyecto y una base sólida para los procesos de seguimiento y evaluación.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción a su criterio considerando que el marco lógico permite tener una imagen global el proyecto.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Metas e Indicadores de propósito

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Metas e Indicadores de propósito	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO
	Sección	4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito
	Contenido	Las metas del propósito del proyecto, se anualizaran tomando en consideración los componentes, por lo que deberán efectuar la programación de las metas hasta lograr el propósito de acuerdo al tiempo estimado de ejecución del mismo. Una vez anualizadas las metas de cada indicador del propósito, éstas deberán ser ponderadas de acuerdo al peso definido por el gestor del proyecto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora si las metas anuales de cada indicador de propósito del proyecto cubren el periodo de ejecución estimado del mismo y están ponderadas de acuerdo al peso definido por el gestor del proyecto.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 y 5, siendo 1 el valor mínimo asignado si los indicadores no cubren el periodo de ejecución estimado y no están ponderadas y se asigna un valor de 5 como valor máximo al proyecto cuyas metas anuales cubran el periodo de ejecución estimado del mismo y estén ponderadas de acuerdo al peso definido por el gestor del proyecto.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción en función de su criterio que permita identificar si metas anuales de cada indicador de propósito del proyecto cubren el periodo de ejecución estimado del mismo y están ponderadas de acuerdo al peso definido por el gestor del proyecto.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • Parcialmente de acuerdo • En desacuerdo 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Atención a grupos prioritarios

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	EFICACIA	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Importancia de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los mismos. Se espera alcanzar los resultados atribuibles a la intervención en el corto-mediano plazo. Los resultados consideran cuestiones de equidad y son idealmente diferenciados por grupos de población, privilegiando a los más vulnerables.	
VARIABLE ANALIZADA	Atención a grupos prioritarios	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.4.2.Sostenibilidad social
	Contenido	La contribución al mantenimiento e incremento del capital social del área de influencia del proyecto debe estar garantizada a través del fomento a la equidad e igualdad social, según los enfoques de género, interculturalidad, grupos etarios y participación ciudadana. Adicionalmente, se debe propender al equilibrio de la sociedad en los aspectos económico, social y cultural. En el anexo No.3 se encuentra una descripción detallada de la Sostenibilidad Social. En este apartado es necesario identificar, adicionalmente, el o los grupos de atención prioritaria, identificados en el Art. 35 de la Constitución de la República, que vayan a ser atendidos con el proyecto propuesto. El número de personas que se detallen en este campo no pueden ser superior a los registrados en el campo beneficiarios directos, tanto para hombres como para mujeres.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la contribución al mantenimiento e incremento del capital social del área de influencia del proyecto mediante la atención a grupos prioritarios.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 0 y 3, siendo 0 el valor mínimo asignado al proyecto que no atienda a ninguno de los grupo prioritarios y se asigna un valor de 5 como valor máximo al proyecto que atienda a la totalidad de grupos prioritarios.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la opción que permita identificar a qué grupo prioritario se beneficiará con la ejecución del proyecto de inversión.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Grupos etarios • Participación ciudadana 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

5. SOSTENIBILIDAD:

El criterio de SOSTENIBILIDAD cuenta con 7 variables a ser valoradas para estimar su contribución al índice de jerarquización de la inversión pública y que corresponden principalmente a las secciones 5.2.2. *Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos*, 5.2.3. *Flujo financiero fiscal*, 5.2.4. *Indicadores financieros fiscales, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios*, 5.3.2. *Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios*, 5.3.3. *Flujo económico* de la Guía de presentación de programas y proyectos de inversión pública, y las cuales se describen con su correspondiente ficha metodológica a continuación:

Valoración de la Inversión total

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	SOSTENIBILIDAD	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los beneficios del proyecto perduran en el tiempo gracias a sus capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales. Implica análisis de riesgos y resiliencia.	
VARIABLE ANALIZADA	Valoración de la Inversión total	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.
	Contenido	La valoración de la inversión total del proyecto considera todos los insumos, mano de obra calificada y no calificada, materiales y equipos necesarios para la realización de cada actividad, el aporte de la comunidad, ya sea en materiales, mano de obra, equipos, etc
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la inversión total del proyecto que considera todos los insumos, mano de obra calificada y no calificada, materiales y equipos necesarios para la realización de cada actividad, el aporte de la comunidad, ya sea en materiales, mano de obra, equipos, etc.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 y 5, 1 como un valor mínimo siempre que no cumplan con la valoración de la inversión total y se asigna un valor de 5 como máximo si describe alcance de la valoración de la inversión total.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar bajo su criterio el nivel de cumplimiento de la valoración de la inversión	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple estrictamente • Cumple parcialmente • No cumple 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 - Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020) 	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Valoración de los Costos Totales

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	SOSTENIBILIDAD	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los beneficios del proyecto perduran en el tiempo gracias a sus capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales. Implica análisis de riesgos y resiliencia.	
VARIABLE ANALIZADA	Valoración de los Costos Totales	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.
	Contenido	La valoración de la inversión total del proyecto considera todos los insumos, mano de obra calificada y no calificada, materiales y equipos necesarios para la realización de cada actividad, el aporte de la comunidad, ya sea en materiales, mano de obra, equipos, etc
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora los costos de operación y mantenimiento incluye: Servicios básicos indispensables para la operación, insumos para la operación; equipamiento; funcionarios y personal administrativo necesario; mano de obra calificada y no calificada, seguros, repuestos, mantenimiento y reparaciones periódicas.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 y 5, 1 como un valor mínimo siempre que no cumplan con la valoración de los costos de operación y mantenimiento y se asigna un valor de 5 como máximo si describe alcance de la valoración de los costos.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar bajo su criterio el nivel de cumplimiento de la valoración de los costos de operación y mantenimiento.	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple estrictamente • Cumple parcialmente • No cumple 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Valoración de Ingresos

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	SOSTENIBILIDAD	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los beneficios del proyecto perduran en el tiempo gracias a sus capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales. Implica análisis de riesgos y resiliencia.	
VARIABLE ANALIZADA	Valoración de Ingresos	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.
	Contenido	La valoración de la inversión total del proyecto considera todos los insumos, mano de obra calificada y no calificada, materiales y equipos necesarios para la realización de cada actividad, el aporte de la comunidad, ya sea en materiales, mano de obra, equipos, etc
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora los ingreso que se derivan de la venta del bien o servicio que producirá el proyecto, considera a todos aquellos flujos de caja positivos que genere el proyecto por concepto de venta de activos, valor de salvamento y por venta de subproductos o productos de desecho que se generen e incluye los años de vida útil del proyecto.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 y 5, 1 como un valor mínimo siempre que no cumplan con la valoración de los ingresos y se asigna un valor de 5 como máximo si describe alcance de la valoración de los ingresos	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar bajo su criterio el nivel de cumplimiento de la valoración de los ingresos	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple estrictamente • Cumple parcialmente • No cumple 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Flujo Financiero

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	SOSTENIBILIDAD	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los beneficios del proyecto perduran en el tiempo gracias a sus capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales. Implica análisis de riesgos y resiliencia.	
VARIABLE ANALIZADA	Flujo Financiero	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.2.3. Flujo financiero fiscal
	Contenido	Para todos los proyectos se debe estructurar obligatoriamente el flujo financiero
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cumplimiento	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora la presentación del flujo financiero	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 0 a 5, 0 como un valor asignado a los proyectos de inversión que no presenten el flujo financiero y se asigna un valor de 5 como máximo a los proyectos que si lo presentan.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar en la herramienta el nivel de cumplimiento de la valoración de ingresos	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple estrictamente • No cumple 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Rendimiento Financiero

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	SOSTENIBILIDAD	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los beneficios del proyecto perduran en el tiempo gracias a sus capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales. Implica análisis de riesgos y resiliencia.	
VARIABLE ANALIZADA	Rendimiento Financiero	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.2.4. Indicadores financieros fiscales
	Contenido	Se debe establecer el cálculo del valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR), de los flujos presentados y adicionalmente otros indicadores de acuerdo a la naturaleza del proyecto propuesto. Todos los proyectos de inversión deben contemplar en su formulación el cálculo de la tasa interna de retorno financiero fiscal TIR. El TIR financiero fiscal es el rendimiento financiero esperado de la ejecución de un proyecto de inversión. En el caso de que el TIR financiero fiscal sea menor a la tasa de descuento significa que el proyecto no representa rentabilidad financiera. En el caso de que el TIR financiero fiscal sea igual o mayor a la tasa de descuento significa que el proyecto tiene rentabilidad financiera, por lo tanto es sostenible desde el punto de vista financiero.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el rendimiento financiero esperado de la ejecución de un proyecto de inversión	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor asignado a los proyectos de inversión no viables financieramente y se asigna un valor de 5 como máximo a los proyectos viables.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el resultado obtenido de los indicadores financieros	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • VAN > 0 • TIR > 12% • B/C > 1 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Beneficios Valorados

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	SOSTENIBILIDAD	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los beneficios del proyecto perduran en el tiempo gracias a sus capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales. Implica análisis de riesgos y resiliencia.	
VARIABLE ANALIZADA	Beneficio valorados	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
	Contenido	La identificación y valoración de la inversión total considerarán los mismos conceptos del numeral anterior y adicionalmente: Beneficios valorados: Valoración de los problemas resueltos o de las necesidades satisfechas de la población objetivo, con la ejecución del proyecto. Los beneficios que obtiene la población objetivo, con la ejecución de un proyecto de inversión, pueden ser de tipo social, ambiental o económico. En proyectos productivos o de infraestructura, los beneficios por mejora en la eficiencia, por ejemplo, el ahorro de tiempo de viaje debido al funcionamiento de una carretera; el incremento en la producción o la reducción en las pérdidas. En proyectos sociales, por ejemplo, los costos evitados por el ahorro en atención médica producto de mejoras en saneamiento.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cualitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora los beneficios de tipo social, ambiental o económico.	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor asignado a los proyectos de inversión no viables financieramente y se asigna un valor de 3 como máximo a los proyectos viables.	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el resultado obtenido de los indicadores financieros	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple estrictamente • Cumple parcialmente • No cumple 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

Rendimiento Económico

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
CRITERIO TÉCNICO	SOSTENIBILIDAD	
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Los beneficios del proyecto perduran en el tiempo gracias a sus capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales. Implica análisis de riesgos y resiliencia.	
VARIABLE ANALIZADA	Rendimiento Económico	
FUENTE DE INFORMACIÓN: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Capítulo	5. ANALISIS INTEGRAL
	Sección	5.3.4. Indicadores Económicos (TIR, VAN y otros)
	Contenido	Se debe establecer el cálculo del valor actual neto (VANE) y la tasa interna de retorno (TIR), de los flujos presentados y adicionalmente otros indicadores de acuerdo a la naturaleza del proyecto propuesto.
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa	
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valora el rendimiento económico esperado de la ejecución de un proyecto de inversión	
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor asignado a los proyectos no viables económicamente y se asigna un valor de 5 como máximo a los proyectos e inversión económicamente viables	
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar el resultado obtenido de los indicadores económicos	
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • VAN > 0 • TIR > 12% • B/C > 1 	
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021	
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE	

6. IMPACTO:

El criterio de IMPACTO cuenta con 6 variables a ser valoradas para estimar su contribución al índice de jerarquización de la inversión pública para las que se utilizó información socioeconómica y demográfica, desagregada por provincia que permita dar cuenta de las brechas existentes a nivel territorial y la incidencia de problemas de desarrollo, sociales y económicos y que releva la importancia de desarrollar proyectos en sus territorios con miras a aportar en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Las fichas metodológicas para este criterio además de la información que contienen el resto de fichas presentadas previamente, incluyen lo siguiente: Periodicidad del indicador y/o las variables, último año de la información disponible, nivel de desagregación geográfico, referencias documentales para la valoración del indicador, fecha de elaboración de la ficha metodológica fecha de la última actualización de la ficha metodológica y Elaborado por.

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
CRITERIO TÉCNICO	IMPACTO
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Se estima que el proyecto generaría efectos significativos/transformadores (positivos o negativos, previstos o no previstos) a largo plazo en lo económico, social y ambiental.
VARIABLE ANALIZADA	Pobreza por ingresos
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valoran las provincias con mayor índice de pobreza por ingreso.
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor mínimo asignado a los proyectos de inversión localizados en áreas en las que los índices de pobreza sean relativamente bajos, y se asigna un valor de 5 como máximo identificando las provincias en las cuales existen altos índices de pobreza por ingreso
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la/las provincias de incidencia del proyecto.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morona Santiago 2. Napo 3. Chimborazo 4. Sucumbíos 5. Esmeraldas 6. Orellana 7. Pastaza 8. Zamora Chinchipe 9. Bolívar 10. Cotopaxi 11. Loja 12. Carchi 13. Imbabura 14. Manabí 15. Los Ríos 16. Santa Elena 17. Cañar 18. Tungurahua 19. Santo Domingo 20. El Oro 21. Guayas 22. Azuay 23. Pichincha 24. Galápagos
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	Porcentaje

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados o inscritos en establecimientos de educación superior universitaria y no universitaria.
FUENTE DE DATOS	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
ÚLTIMO AÑO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	2018
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICO	Nacional o provincial
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 - Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020)
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE

Pobreza Extrema por Ingresos

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
CRITERIO TÉCNICO	IMPACTO
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Se estima que el proyecto generaría efectos significativos/transformadores (positivos o negativos, previstos o no previstos) a largo plazo en lo económico, social y ambiental.
VARIABLE ANALIZADA	Pobreza extrema por ingresos
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valoran las provincias con mayor índice de pobreza extrema por ingreso.
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor mínimo asignado a los proyectos de inversión localizados en áreas en las que los índices de pobreza extrema sean relativamente bajos, y se asigna un valor de 5 como máximo identificando las provincias en las cuales existen altos índices de pobreza extrema.
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la/las provincias de incidencia del proyecto.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morona Santiago 2. Napo 3. Chimborazo 4. Sucumbíos 5. Esmeraldas 6. Orellana 7. Pastaza 8. Zamora Chinchipe 9. Bolívar 10. Cotopaxi 11. Loja 12. Carchi 13. Imbabura 14. Manabí 15. Los Ríos 16. Santa Elena 17. Cañar 18. Tungurahua 19. Santo Domingo 20. El Oro

	21. Guayas 22. Azuay 23. Pichincha 24. Galápagos
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados o inscritos en establecimientos de educación superior universitaria y no universitaria.
FUENTE DE DATOS	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
ÚLTIMO AÑO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	2018
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICO	Nacional o provincial
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 - Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020)
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE

Coefficiente de desigualdad de Gini.

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
CRITERIO TÉCNICO	IMPACTO
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Se estima que el proyecto generaría efectos significativos/transformadores (positivos o negativos, previstos o no previstos) a largo plazo en lo económico, social y ambiental.
VARIABLE ANALIZADA	Coefficiente de desigualdad de Gini
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valoran las provincias con mayor desigualdad.
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor mínimo asignado a los proyectos de inversión localizados en áreas en las que los índices de desigualdad sean relativamente bajos , y se asigna un valor de 5 como máximo identificando las provincias en las cuales existen altos índices de desigualdad
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la/las provincias de incidencia del proyecto.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morona Santiago 2. Napo 3. Chimborazo 4. Sucumbíos 5. Esmeraldas 6. Orellana 7. Pastaza 8. Zamora Chinchipe 9. Bolívar 10. Cotopaxi 11. Loja 12. Carchi 13. Imbabura 14. Manabí 15. Los Ríos 16. Santa Elena 17. Cañar 18. Tungurahua 19. Santo Domingo 20. El Oro 21. Guayas 22. Azuay 23. Pichincha 24. Galápagos
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados o inscritos en establecimientos de educación superior universitaria y no universitaria.
FUENTE DE DATOS	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
ÚLTIMO AÑO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	2018
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICO	Nacional o provincial

REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 - Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020)
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE

Tasa de Pobreza Multidimensional

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
CRITERIO TÉCNICO	IMPACTO
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Se estima que el proyecto generaría efectos significativos/transformadores (positivos o negativos, previstos o no previstos) a largo plazo en lo económico, social y ambiental.
VARIABLE ANALIZADA	Tasa de pobreza multidimensional
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valoran las provincias con mayor índice de pobreza multidimensional.
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor mínimo asignado a los proyectos de inversión que se encuentren en áreas en las que el índice de pobreza multidimensional es relativamente bajo , y se asigna un valor de 5 como máximo identificando las provincias en las cuales existe un alto índice de pobreza multidimensional
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la/las provincias de incidencia del proyecto.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morona Santiago 2. Napo 3. Chimborazo 4. Sucumbíos 5. Esmeraldas 6. Orellana 7. Pastaza 8. Zamora Chinchipe 9. Bolívar 10. Cotopaxi 11. Loja 12. Carchi 13. Imbabura 14. Manabí 15. Los Ríos 16. Santa Elena 17. Cañar 18. Tungurahua 19. Santo Domingo 20. El Oro 21. Guayas 22. Azuay 23. Pichincha 24. Galápagos
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados o inscritos en establecimientos de educación superior universitaria y no universitaria.

FUENTE DE DATOS	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
ÚLTIMO AÑO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	2018
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICO	Nacional o provincial
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 - Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020)
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
CRITERIO TÉCNICO	IMPACTO
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Se estima que el proyecto generaría efectos significativos/transformadores (positivos o negativos, previstos o no previstos) a largo plazo en lo económico, social y ambiental.
VARIABLE ANALIZADA	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valoran las provincias con mayor índice de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor mínimo asignado a los proyectos de inversión que se encuentren en áreas en las que el Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es relativamente bajo , y se asigna un valor de 5 como máximo identificando las provincias en las cuales existe un alto índice de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la/las provincias de incidencia del proyecto.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morona Santiago 2. Napo 3. Chimborazo 4. Sucumbíos 5. Esmeraldas 6. Orellana 7. Pastaza 8. Zamora Chinchipe 9. Bolívar 10. Cotopaxi 11. Loja 12. Carchi 13. Imbabura 14. Manabí 15. Los Ríos 16. Santa Elena 17. Cañar 18. Tungurahua 19. Santo Domingo 20. El Oro 21. Guayas 22. Azuay 23. Pichincha 24. Galápagos
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados o inscritos en establecimientos de educación superior universitaria y no universitaria.
FUENTE DE DATOS	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
ÚLTIMO AÑO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	2018
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICO	Nacional o provincial
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021 - Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020)
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE

Tasa de desempleo

FICHA METODOLÓGICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
CRITERIO TÉCNICO	IMPACTO
DEFINICIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO	Se estima que el proyecto generaría efectos significativos/transformadores (positivos o negativos, previstos o no previstos) a largo plazo en lo económico, social y ambiental.
VARIABLE ANALIZADA	Tasa de Desempleo
TIPO DE VARIABLE ANALIZADA	Cuantitativa
ALCANCE DE LA VALORACIÓN	Se valoran las provincias con mayor Tasa de Desempleo
ESCALA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN	Se otorga una calificación comprendida entre 1 a 5, 1 como un valor mínimo asignado a los proyectos de inversión que se encuentren en áreas en las que a Tasa de Desempleo es relativamente bajo , y se asigna un valor de 5 como máximo identificando las provincias en las cuales existe una alta Tasa de Desempleo
ACCIÓN REQUERIDA	Seleccionar la/las provincias de incidencia del proyecto.
OPCIONES PARA EJECUTAR LA ACCIÓN REQUERIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morona Santiago 2. Napo 3. Chimborazo 4. Sucumbíos 5. Esmeraldas 6. Orellana 7. Pastaza 8. Zamora Chinchipe 9. Bolívar 10. Cotopaxi 11. Loja 12. Carchi 13. Imbabura 14. Manabí 15. Los Ríos 16. Santa Elena 17. Cañar 18. Tungurahua 19. Santo Domingo 20. El Oro 21. Guayas 22. Azuay 23. Pichincha 24. Galápagos
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados o inscritos en establecimientos de educación superior universitaria y no universitaria.
FUENTE DE DATOS	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
ÚLTIMO AÑO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	2018
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICO	Nacional o provincial
REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR	- Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria 2021

	- Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador (mar-dic 2020)
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Julio de 2021
ELABORADO POR	Equipo Consultor ATI - UE

Conclusiones y recomendaciones

1. Considerando como referencia la "Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública" y sus contenidos, se realizó la asignación de las secciones que contenían información relevante para cada uno de los 6 criterios técnicos, con la finalidad de contar con al menos 2 variables a ser valoradas, contando con un total de 49 variables a utilizar para el cálculo del índice de priorización.
2. La retroalimentación obtenida por parte equipo técnico de la DPPDN sobre la propuesta permitió identificar espacios de mejora al planteamiento inicial.
3. Para definir las variables a incorporar en el criterio de IMPACTO y considerando que el proyecto presentado por las entidades no contempla variables que cubran el presente análisis; se incorpora la información socioeconómica y demográfica, desagregada por provincia, obtenida de fuentes oficiales lo que permite dar cuenta de las brechas existentes a nivel territorial y la incidencia de problemas de desarrollo, sociales y económicos.
4. Se elaboraron las fichas metodológicas para facilitar al usuario el análisis y el ingreso de la información para cada una de las variables valoradas.
5. Es fundamental que la Secretaría de Planificación Nacional pueda facilitar al equipo técnico de la Asistencia Técnica de corto plazo la siguiente información con la finalidad de complementar y fortalecer la utilidad del índice de jerarquización:
 - 1) proyectos presentados a la Secretaría Nacional de Planificación para su inclusión en el PAI del 2021 de manera que se puedan realizar ejercicios prácticos de aplicación de la metodología de cálculo del índice que permitan calibrar las ponderaciones de tal manera que sus resultados reflejen las prioridades de desarrollo conforme lo establecido en la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025;
 - 2) un indicador de alta relevancia para cada uno de los Objetivos de Desarrollo del PND 2021-2025 de manera que se lo pueda incorporar en la valoración del criterio de IMPACTO;
 - 3) el documento preliminar del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 para incorporar las prioridades allí descritas en la valoración del criterio de IMPACTO; y, finalmente,
 - 4) los criterios de carácter político-programático que deben orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública, lo cuales conforme lo establece el artículo 36 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son parte de los contenidos que debe integrar el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.